Instituto de la Empresa Familiar

RESUMEN PRENSA

Miércoles, 29 de enero de 2020

Instituto de la Empresa Familiar

RESUMEN DE PRENSA DEL IEF
Miércoles, 29 de enero de 2020

EMPRESA FAMILIAR

El Mundo (Valladolid). Sube. Rocío Hervella.

INFORMACIÓN ECONÓMICA

Cinco Días. El fisco pone el foco en 19.000 millones en deducciones de las pérdidas empresariales.
El Economista. La economía española crea empleo al ritmo más bajo desde el año 2014.
El Mundo. Madrid crea el 85% del empleo en el último trimestre y salva la EPA.
Abc. Opinión. 'Las reformas tienen consecuencias'. Juan Antonio Sagardoy.
Expansión. El déficit público se incrementa al 1,66% hasta noviembre.
El Economista. Montero adelanta que el Estado se queda con el IVA de diciembre de 2017.
Expansión. Madrid refuerza su liderazgo económico y aumenta su distancia con Cataluña.
El Economista. La crisis de ERC y JxCat pone en peligro los Presupuestos catalanes para 2020.
El Economista. El nuevo jubilado cobra más que el empleado medio.
La Razón. La pensión de jubilación, un 34% superior al salario mínimo.
El Mundo. Ribera dictó la agenda del consejo.
El País. Bankia descarta una fusión y se compromete a repartir 2.500 millones en dividendos.
Cinco Días. Santander planea el traslado de su gestora de fondos a España en pleno Brexit.
Cinco Días. Brexit: España fracasa como imán del talento con la atracción de solo un centenar de banqueros.

EL MUNDO El Mundo (Diario de Valladolid)
Valladolid
29/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 2.820 Ejemplares
Difusión: 2.118 Ejemplares
Cód: 130414767
Página: 3
Sección: OPINIÓN Valor: 850,96 € Área (cm2): 173,5 Ocupación: 20,59 % Documento: 1/1 Autor: Núm. Lectores: 8472

VOX POPULI

VERÓNICA PASCUAL

Excelencia innovadora

Esta burgalesa es la directora general de ASTI Mobile Robotics, con sede en cuatro país y más de 300 colaboradores internacionales. Es responsable de proyectos de automatización de flujos logísticos Vehículos de Guiado Automáticos (AGVs) en 17 países y diferentes sectores, todo un ejemplo de tesón y de excelencia innovadora.

CARLOS FIDALGO

Reconocimiento a un gran trabajo

El periodista y escritor berciano Carlos Fidalgo se ha proclamado vencedor del premio Letras del Mediterráneo, que entrega la Diputación de Castellón, en su categoría de novela histórica, con la historia de 'Stuka'. El periodista de Diario de León suma así un nuevo galardón literario como reconocimiento a su gran trabajo.

CARLOS MORO

Apuesta por Castilla y León

Acaba de anunciar la inversión de 10 millones de euros en un ambicioso proyecto de remodelación y modernizacuión de la bodega de Valbuena de Duero consistente en la creación de un moderno complejo enoturístico. Modernidad sin perder las raíces y, de nuevo, refrendando su apuesta por Castilla y León.

ROCÍO HERVELLA

La primera mujer en la presidencia

La empresaria Rocío Hervella, que dirige la empresa de bebidas solubles Prosol, será nombrada en marzo presidenta de la Asociación de Empresa Familiar de Castilla y León (EFCL). Sumará así, a su exitosa carrera de empresaria, el ser la primera mujer en presidir la Empresa Familiar de Castilla y León.

JUAN PÉREZ SÁNCHEZ

Medalla a una gran labor social

Las Cortes, por boca de su presidente Luis Fuentes, acaban de proponer a Cermi la Medalla de Oro como reconocimiento a la ingente labora social que realiza la organización. Sin duda, un premio muy merecido que debe servir para dar y poner aún más en valor el trabajo que se lleva a cabo desde Cermi.

Instituto de la Empresa Familiar

EMPRESA FAMILIAR

Instituto de la Empresa Familiar

INFORMACIÓN ECONÓMICA

CincoDías Cinco Días
España
29/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 26.609 Ejemplares
Difusión: 18.595 Ejemplares
Cód: 130403143
Página: 24
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 15.576,48 € Área (cm2): 890,0 Ocupación: 99,09 % Documento: 1/1 Autor: JUANDE PORTILLOMADRI Núm. Lectores: 37000

Plan de inspección 2020

El fisco pone el foco en 19.000 millones en deducciones de las pérdidas empresariales

Revisará el origen de los créditos fiscales que merman Sociedades

Vigilará a grandes patrimonios y las ventas por internet

JUANDE PORTILLO
MADRID

Las compañías españolas tienen derecho a deducirse del pago del impuesto de sociedades las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, un monto que ha crecido con fuerza durante los años de crisis. A cierre de 2017, último ejercicio del que hay datos disponibles, las empresas del país acumulaban bases imponibles negativas pendientes de compensar por valor de casi 19.000 millones de euros. Una cuantía sobre la que la Agencia Tributaria ha decidido poner el foco en su plan de supervisión de 2020, a fin de comprobar la legitimidad de semejantes derechos de reducción del pago de impuestos.

Así consta en el Plan Anual de Control Tributario y Aduanero 2020 que la Agencia Tributaria publicó ayer en el *Boletín Oficial del Estado*, donde el fisco detalla las líneas maestras de su actuación para este año y en el que anticipa parte del plan estratégico plurianual que ultima.

Según los últimos datos oficiales, las 1,5 millones de compañías registradas en España acumulaban concretamente 18.693 millones de euros en bases imponibles negativas pendientes de compensación. Dado que el tipo nominal de sociedades es del 25% (30% en el caos de banca y petroleras), el monto equivalía a un ahorro fiscal de 4.673 millones para el ejercicio. Hay que tener en cuenta, no obstante, que solo 512.250 firmas registraron beneficios aquel año. Siendo este grupo el único que efectivamente acaba pagando impuestos sobre sus ganancias, la reducción fiscal que logran con estos créditos fiscales se limita a 2.327 millones. Una cuantía que podría verse reducida en el futuro por la nueva política de inspección del fisco.

El sector que más bases negativas arrastra de periodos anteriores es el de la construcción, con el 31% del total y capacidad para ahorrarse 1.449 millones en el pago de Sociedades de 2017; seguida por la industria, con el 20,6% y 960 millones; el comercio, con el 19,5% y 911 millones; el sector financiero, con el 19,3% y 902 millones; mientras que las actividades sociales, con el 9,6% y 449 millones, queda en última posición.

"Algunas sociedades declarantes acumulan saldos a compensar de bases imponibles negativas que el control fiscal no puede dejar de atender", razona el Hacienda en su plan, alertando de que estos saldos "generarán en el futuro una disminución significativa de los ingresos tributarios".

"Por ello, durante el año 2020, junto con el tradicional control sectorial de sociedades, las actuaciones más cualificadas contra la economía sumergida y las actuaciones de control sobre sociedades de baja cifra de negocios, la inspección incidirá, mediante el desarrollo de un plan especial, en expedientes en los que existan bases imponibles negativas", con el objetivo de "verificar la existencia del saldo, su exactitud, el origen del mismo" y comprobar si las empresas que declaran estos créditos fiscales ya los han aprovechado o siguen teniendo derecho a hacerlo en el futuro.

"Este año se va a prestar especial atención a las bases imponibles negativas pendientes de compensar, se va a tratar de verificar con exactitud los orígenes y cuantías", incidió a su vez la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, tras el Consejo de Ministros de ayer, alegando que "cuando una empresa no paga los impuestos está obteniendo una ventaja competitiva respecto a otras empresas de su marco comparativo que sí están cumpliendo con sus obligaciones".

Dada la complejidad y duración de este tipo de exámenes, la Agencia Tributaria indica que centrará la revisión en las empresas de mediano y gran tamaño, aunque no obviará a algunas menores, a fin de cribar también del monto el correspondiente a firmas desaparecidas.

Las actuaciones en este campo se intensificarán en 2020, incluyendo "visitas domiciliarias", particularmente en los casos de información opaca y cuando los datos fiscales de las compañías se desvíen con fuerza de la media de su sector.

La Agencia Tributaria creará un "mapa de riesgos" de los contribuyentes

Reforzará las visitas domiciliarias y el control a quienes ya han defraudado

Más allá, la Agencia Tributaria avanza que pondrá el foco en los nuevos modelos de negocio altamente digitalizados, abordando especialmente las plataformas de venta de bienes y servicios por internet. La vigilancia también será especialmente intensa sobre los grandes patrimonios, detalla el documento.

En paralelo, el fisco seguirá aprovechando la información fiscal internacional que viene recibiendo para analizar a los contribuyentes con cuentas en el extranjero; vigilar la planificación fiscal agresiva o las operaciones vinculadas intragrupo de las compañías y reforzará el control de la economía sumergida. Aplicará para ello procesos de análisis automatizados, elaborará un "mapa de riesgos" de los nuevos obligados fiscales y prestará especial atención a quienes presentaron "conductas tributarias reprochables en el pasado".

Bases imponibles negativas por pérdidas anteriores y ahorro fiscal generado Ejercicio 2017

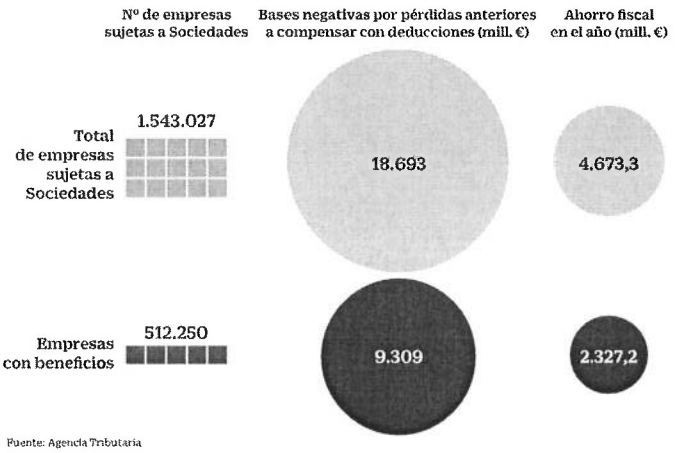

Fuente: Agencia Tributaria

Ahorro fiscal por sector Millones de euros

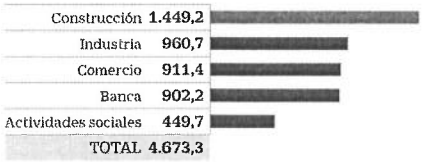

Sectores beneficiarios En % sobre el ahorro fiscal total

A. MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

La lupa en el IVA

▶ **Contra el fraude.** Entre las principales novedades que la Agencia Tributaria prevé introducir en 2020 está la creación de un borrador de la declaración del IVA, al estilo de la habitual del IRPF, para empresas con una facturación inferior a seis millones de euros que ya participen en el Suministro Inmediato de Información (SII) del impuesto y cumplan ciertos requisitos. Además, el fisco prevé facilitar a las compañías su información fiscal, como ya hace con los datos de renta de particulares, para facilitar su declaración de Sociedades, e impulsará un asistente digital para resolver consultas de los contribuyentes. En paralelo, Hacienda combatirá el fraude de IVA usando herramientas europeas para detectar "redes sospechosas".

elEconomista.
El Economista
España
29/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130403031
Página: 24
ección: POLÍTICA - ECO Valor: 13.196,59 € Área (cm2): 854,8 Ocupación: 90,7 % Documento: 1/1 Autor: Yolanda García MADRID. Núm. Lectores: 69000

Freno en la creación de empleo

Radiografía del empleo en el cuarto trimestre de 2019

NÚMERO DE PARADOS

3.191.900

112.400 bajada en un año

22.500 bajada en el trimestre

VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LA OCUPACIÓN (EN MILES)

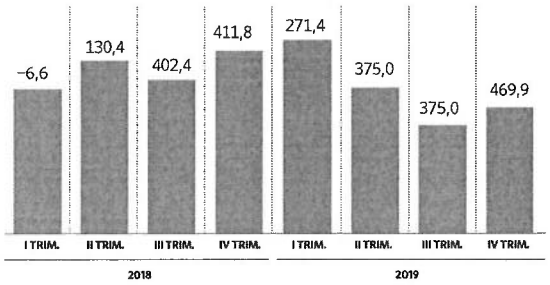

HOGAR (con todos en paro)

1.013.200	TOTAL
40.300	En un año
3.200	En el trimestre

HOGAR (con todos ocupados)

10.798.600	TOTAL
228.200	En un año
91.200	En el trimestre

PARO POR NACIONALIDAD (var. trim.)

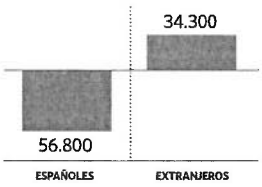

NÚMERO DE OCUPADOS

19.966.900

402.300 subida en el año

92.600 subida en el trimestre

	A TIEMPO COMPLETO	CONTRATO INDEFINIDO	EN SECTOR PRIVADO
TOTAL	17.022.100	12.448.300	16.719.600
En un año	352.300	414.200	360.000
En el trimestre	63.000	52.200	67.900

	A TIEMPO PARCIAL	CONTRATO TEMPORAL	EN SECTOR PÚBLICO
TOTAL	2.944.800	4.397.900	3.253.300
En un año	50.100	21.600	360.000
En el trimestre	155.600	78.600	24.700

EVOLUCIÓN DE LA OCUPACIÓN EN TASA ANUAL (%)

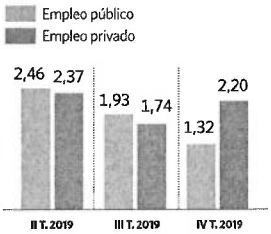

Fuente: INE

elEconomista

La economía española crea empleo al ritmo más bajo desde el año 2014

La EPA de 2019 refleja 19,9 millones de ocupados y 3,1 millones de parados

Yolanda García MADRID.

El paro bajó en 112.400 personas en 2019, lo que supone un 3,4% menos que en 2018, registrando su séptimo descenso anual consecutivo. No obstante, este retroceso es inferior a los experimentados en los cinco años anteriores, aunque superior al de 2013, cuando el desempleo bajó en 85.400 personas. En comparación con 2018, bajó en 2019 cuatro veces menos. El número total de parados cerró el ejercicio en 3.191.900 personas, el menor dato en un cierre de año desde 2007.

Por lo que respecta a la creación de empleo, España ha crecido este 2019 por sexto año consecutivo, tras seis años destruyéndolo. Sin embargo, esta creación se ha frenado, ya que el año pasado se generaron 402.300 puestos de trabajo, con un ritmo de crecimiento anual del 2,06%, inferior al de un año antes y la cifra más baja desde 2014. El número de ocupados creció en 92.600 en el cuarto trimestre de 2019 (se trata de su mayor aumento en un cuarto trimestre desde 2006). El total de cotizantes se situó en los 19.966.900, la mayor cifra desde el cuarto trimestre de 2008.

La tasa de paro se situó al finalizar 2019 en el 13,78%, porcentaje seis décimas inferior al de 2018 y su nivel más bajo en once años, y el número total de desempleados cerró el ejercicio en 3.191.900 personas, según datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada este martes por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Por su parte, el empleo creció en 2019 en 402.300 personas, un 2,06% respecto a 2018, logrando su sexto aumento anual consecutivo. No obstante, al igual que ocurre con el paro, el incremento de la ocupación registrado en 2019 es el menor desde 2014, cuando España destruyó 204.200 puestos de trabajo. En los seis años en los que la economía española lleva creando empleo se han generado en total algo más de 2,8 millones de puestos de trabajo.

A estas cifras se llegó después de que en el cuarto trimestre de 2019 el paro bajara en 22.500 personas (-0,7%) y la ocupación aumentara en 92.600 personas (+0,47%), su mayor alza en un cuarto trimestre desde el año 2006. Todos los empleos creados entre octubre y diciembre de 2019 fueron indefinidos y casi tres de cada cuatro correspondieron al sector privado.

Con el descenso del paro logrado en 2019, se encadenan siete años consecutivos de bajadas, después de seis años de incrementos. En 2015, el paro registró la mayor caída de la serie histórica, con 678.200 desempleados menos.

414.200
CONTRATOS INDEFINIDOS

En el conjunto de 2019 el número de asalariados se incrementó en un total de 392.500 personas en España (un 2,4% más), tras aumentar los que tenían contrato indefinido en 414.200 trabajadores (3,4% más) y disminuir los asalariados temporales en 21.600 (un 0,5% menos), según los datos arrojados por la Encuesta de Población Activa (EPA).

En 2019, España creó empleo por sexto año consecutivo tras seis años destruyéndolo. Así, el año pasado se generaron 402.300 puestos de trabajo, con un ritmo de crecimiento anual del 2,06%, inferior al de un año antes (2,98%).

La mayor parte de los empleos creados el ejercicio pasado se concentraron en el sector privado, con 360.000 nuevos puestos de trabajo (+2,2%), frente a 42.300 empleos creados en el sector público (+1,3%). De este modo, 2019 cerró con 16,71 millones de ocupados en el sector privado y 3.253.300 trabajadores en el sector público, su mayor cifra en ocho años.

Algo más de la mitad de los empleos que se crearon en 2019 (el 54,7%) los ocuparon españoles, con 220.100 nuevos puestos de trabajo (+1,2%), frente a 182.200 nuevos empleos para extranjeros (+7,9%).

Por su parte, el número de activos aumentó en 290.000 personas en 2019, un 1,3% respecto a 2018, con lo que la población activa en España quedó constituida por 23.158.800 personas, de las que 19,96 millones estaban ocupadas y 3,19 millones en paro.

En el último trimestre del año pasado, el volumen de activos aumentó en 70.100 personas (+0,3%), situándose la tasa de actividad en el 58,74%, una décima más que en 2018.

Baja más el paro masculino

Durante el pasado ejercicio, el desempleo bajó en ambos sexos, aunque el recorte del paro masculino fue superior al femenino. En concreto, el desempleo femenino retrocedió en 44.300 personas (-2,5%), mientras que el masculino descendió en 68.000 personas (-4,3%). Con estos datos, la tasa de paro masculina se situó en el 12,23%, seis décimas menos que en 2018, y la femenina en el 15,55%, siete décimas por debajo de la de un año antes.

Desagregando los datos por nacionalidades, el paro de los españoles descendió en 2019 en 129.400 personas (-4,8%), en tanto que los extranjeros en situación de desempleo aumentaron en 17.100 personas (+2,8%). La tasa de paro de los españoles se situó así en el 12,83%, siete décimas menos que a cierre de 2018, mientras que la de los extranjeros bajó casi ocho décimas, hasta el 19,98%.

Al contrario de lo que ocurre con el paro, la creación de empleo registrada en 2019 afectó más a las mujeres que a los hombres.

MADRID SALVA LAS CIFRAS DE EMPLEO DE LA ÚLTIMA EPA

Miles de empleos. Variación del 4º trimestre sobre el 3º de 2019.

Empleos creados

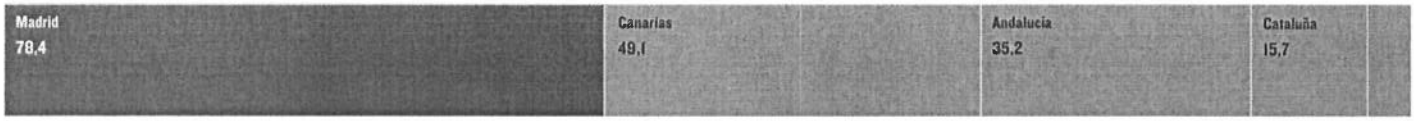

Asturias: 6 Comunidad Valenciana: 3,5 País Vasco: 3,3 Melilla: 0,7 Ceuta: 0,6

Madrid crea el 85% del empleo en el último trimestre y salva la EPA

España cierra 2019 con 402.300 puestos de trabajo más y la tasa de paro por debajo del 14%

MARCOS IRIARTE MADRID

La Encuesta de Población Activa (EPA) de este enero se esperaba mala. Algunos analistas daban por hecho que el frenazo en el mercado laboral en 2019 iba a arrojar la primera subida de la tasa de paro en años, pero las cifras no han dicho lo mismo. España ha cerrado 2019 con la creación de 402.300 puestos de trabajo y la tasa de desempleo por debajo del 14% por primera vez desde 2008. ¿Un alivio para el Gobierno? Sólo en parte.

En realidad, aunque los datos todavía arrojan saldos positivos en el mercado laboral, lo que preocupa a los expertos es el frenazo que evidencian los datos. En concreto, la creación de esos 402.300 empleos es, en realidad, la menor desde que se inició la recuperación del mercado laboral, allá por 2014 y la reducción del paro, en 112.400 personas, es la más baja desde 2012.

La foto final la ha salvado el último trimestre, que ha tenido un comportamiento menos malo de lo pronosticado por los expertos y ha permitido cerrar 2019 con datos de crecimiento todavía robustos. Y es que, aunque el frenazo en la creación de empleo es evidente, el número total de ocupados en nuestro país ha alcanzado ya los 19,96 millones, el mayor nivel en 11 años, aunque sin alcanzar todavía la meta de los 20 millones que el presidente Pedro Sánchez prometió que se alcanzaría el pasado verano.

Y si ha sido el último trimestre el que ha salvado los muebles del empleo, buena parte de este mérito tiene un nombre propio: Madrid. De los 92.000 empleos creados en el IV trimestre, 78.000 han tenido lugar en esta comunidad autónoma, prácticamente el 85% del total. Otras dos han tenido un comportamiento positivo también respecto al empleo: Andalucía, con 35.000 nuevos puestos y Canarias, con 49.100.

La cara b, sin embargo, la muestran otras 10 comunidades que ya han destruido empleo en el último trimestre: Aragón (-3.900 empleos); Baleares (-49.000); Cantabria (-4.200); Castilla y León (-1.100); Castilla La Mancha (-1.900); Extremadura (-19.900); Galicia (-9.700); Murcia (-6.200), Navarra (-2.700) y La Rioja (-600).

Precisamente, el presidente extremeño, el socialista Guillermo Fernández Vara, pidió ayer explicaciones al Ejecutivo sobre el impacto de la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) y, en especial, su incidencia desigual en las distintas comunidades.

La bolsa de españoles en paro es todavía muy alta. España cuenta hoy, según la EPA, con 3,19 millones de parados, aunque desde hace siete años viene recortando todavía la tasa. El cierre del año lo ha salvado, como decíamos, el último tramo del ejercicio. En el cuarto trimestre del año pasado se han creado 92.600 empleos. Se trata de su mejor comportamiento en este periodo desde el año 2006.

La creación de empleo es, no obstante, la menor desde que se inició la recuperación

El Gobierno insiste en que el PIB cerrará el ejercicio de 2019 en el entorno del 2%

Y si acumulamos siete años seguidos recortando el número de parados, algo parecido ocurre, pero en sentido inverso, con el empleo, que no deja de crecer desde 2014. La cifra de 2019, sin embargo, es la más débil desde entonces: 566.200 ocupados más en 2018; 490.300 en 2017; 413.900 en 2016; 525.100 en 2015, y 433.900 en 2014. El año anterior, 2013, aún se destruía empleo (204.200).

Este último año, por tanto, se ha cerrado con la creación de unos 160.000 empleos menos que el año anterior, en un momento en el Gobierno se ha comprometido a modificar la reforma laboral que aprobó el Partido Popular en 2012 y que supuso el punto de inflexión en la recuperación.

En concreto, el Ejecutivo de coalición espera derogar la reforma en dos tiempos, arrancando de forma casi inminente con la eliminación de algunos aspectos de la norma, como el que permite despedir a los trabajadores que hayan cogido bajas médicas encadenadas aunque estén justificadas. Y ya en un segundo plazo y tras pasar por la mesa del diálogo so-

El presidente de la Junta de Extremadura, Guillermo Fernández Vara, ayer, en Mérida. EFE

Extremadura paga la factura de la fuerte subida del SMI

Destruye 20.000 empleos de golpe y Fernández Vara pide reunirse con Díaz

DAVID VIGARIO MÉRIDA

La fuerte subida del paro en Extremadura –más del 19% en el último trimestre con la destrucción de casi 20.000 empleos, según los datos de la EPA– ha encendido todas las alarmas en esta comunidad, con una tasa de paro del 23,48%, una de las más elevadas del país junto a la de las ciudades autónomas de Ceuta (27,58%) y Melilla (26,81%).

Con este balance, el presidente de la Junta, Guillermo Fernández Vara, reconoció ayer que los datos son «rematadamente malos», por lo que solicitó de inmediato una reunión con la ministra de Trabajo, Yolanda Díaz.

El objetivo del encuentro sería analizar las «consecuencias» que la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) está teniendo en los datos de empleo en el sector agrario en regiones como la extremeña porque, a su juicio, el «impacto» de dicha medida «no es el mismo en todos los sitios».

Aunque matizó que de forma genérica él defiende la subida del SMI, el presidente de la Junta añadió que quizás «ahora se puede dar la circunstancia de que en una coyuntura de precios bajos para el sector le cueste mucho poder estar sufragando una subida de los costes salariales, de la masa salarial vinculada a la subida del Salario Mínimo Interprofesional».

Como consecuencia de ello, instó al Gobierno a «considerar» unas «cotizaciones especiales» para regiones como Extremadura. «Algo que es intrínsecamente bueno como que exista un mayor SMI, en algunos lugares como aquí está provocando la destrucción de empleo agrario». Como demuestra, insistió, que «curiosamente» dos de las regiones con uno de los «mayores pesos» en el sector agrario como Murcia y Extremadura estén siendo las «más» castigadas por el desempleo.

Además, advirtió que se debería analizar por qué con la reforma laboral en vigor y con un crecimiento del PIB «por encima del 1,5%», se «destruye» empleo en la región.

No obstante, el pasado jueves, el secretario general del PSOE en Extremadura no veía los efectos perniciosos que podía provocar una subida del SMI. Al contrario, consideraba de «justicia» el alza para repartir el beneficio.

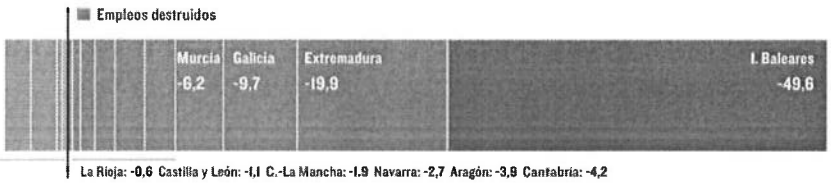

cial, suprimir otros aspectos que el Gobierno considera «lesivos».

En este aspecto, PSOE y su socio en el Gobierno, Unidas Podemos, han defendido posturas diferentes hasta ahora, queriendo la formación de Iglesias una derogación total de la reforma laboral y defendiendo la de Sánchez una modificación sólo parcial de la misma, como parece que se hará al final.

Las reacciones no se han hecho esperar. Los secretarios generales de UGT y CCOO, Pepe Álvarez y Unai Sordo, respectivamente, coincidieron ayer en señalar que los resultados de la última EPA eran previsibles porque son reflejo de un cuarto trimestre de 2019 protagonizado por la «incertidumbre política» y la demora en la adopción de medidas en favor de la recuperación económica y el empleo de calidad.

Estaba «bastante cantada», afirmó Álvarez en declaraciones recogidas por Servimedia, «porque estamos en una situación de bajada del crecimiento económico y de creación de empleo», aunque «somos uno de los países de la UE que aguanta mejor esta situación», subrayó.

Desde la patronal, Lorenzo Amor, presidente de ATA y vicepresidente de CEOE, alertaba de las decepcionantes cifras que esta encuesta del INE ha arrojado para los autónomos, con un crecimiento una quinta parte inferior al experimentado en 2018.

La secretaria de Estado de Economía, Ana de la Cueva, cree que los datos «positivos» de creación de empleo en 2019 y, sobre todo, la aceleración de la ocupación en el cuarto trimestre del año repercutirán en el crecimiento del PIB que, insiste, cerrará el ejercicio de 2019 en el entorno del 2%.

En una rueda de prensa valoró que el mercado laboral siga mostrando dinamismo pese al crecimiento de la población activa y afirmó que el Ejecutivo ha cumplido con la previsión de creación de empleo contemplada en el programa de Estabilidad que envió a Bruselas en abril. «Los datos confirman las previsiones del Gobierno cuando se dijo a Bruselas que en 2018 y 2019 preveía crear más de 950.000 empleos y se ha creado una cifra superior», señaló, según recoge Efe.

De la Cueva incidió en que el crecimiento de la economía ha permitido la creación de 968.500 empleos en dos años e insistió en que el incremento de la ocupación en el cuarto trimestre, la mejor cifra para ese periodo desde 2006, hará que «probablemente el cierre del ejercicio también sea un poco mejor», en referencia al PIB.

EVOLUCIÓN DE LA TASA DE PARO

Datos en %. (Número absoluto)

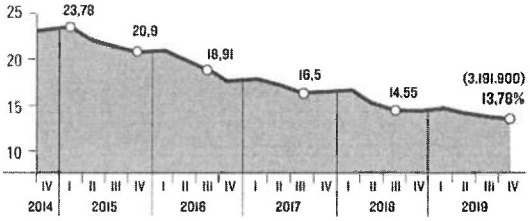

EVOLUCIÓN DE LA CREACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Número de puestos.

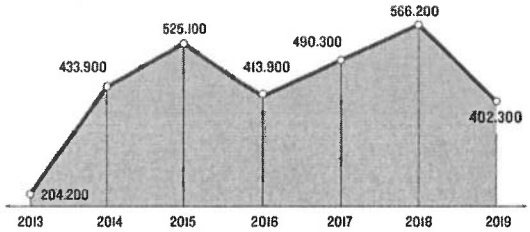

VARIACIÓN TRIMESTRAL DE LA OCUPACIÓN

Miles de personas. Variación del 4º trimestre sobre el 3º del mismo año

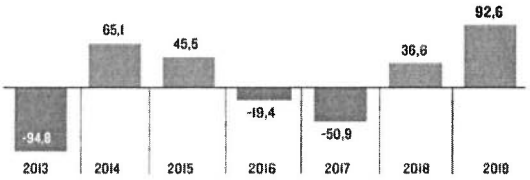

TASA DE VARIACIÓN ANUAL DE LA OCUPACIÓN

Por comunidades autónomas. En porcentaje.

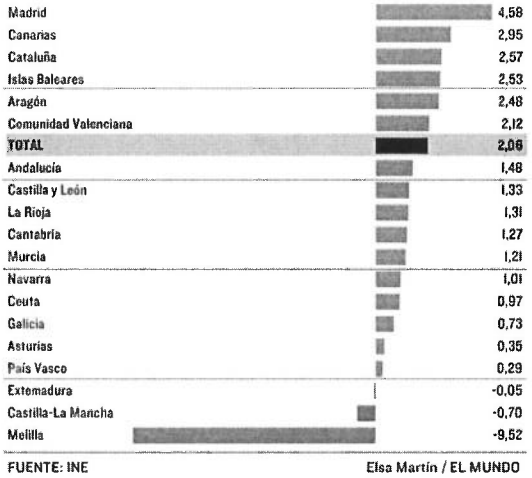

FUENTE: INE

Elsa Martín / EL MUNDO

610,8 KM

MARTÍ SABALLS

Barcelona enclaustrada

El Ayuntamiento de Barcelona encargó a un grupo de expertos cuatro informes para estudiar la viabilidad de que el Museo Hermitage de San Petersburgo instalase una franquicia en la ciudad. El resultado ha sido negativo. No hay argumentos culturales, urbanísticos, turísticos y económicos que justifiquen que uno de los grandes museos del mundo se instale en la Ciudad Condal. La ubicación prevista, en un extremo sin salida del barrio de la Barceloneta, al lado del Hotel W y de la sede de la empresa textil Desigual, crearía problemas de movilidad y accesos. El proyecto empezó a vislumbrarse en 2013 cuando el alcalde de Barcelona era **Xavier Trias**, entonces miembro de CiU. La elección de **Ada Colau** como alcaldesa fue retrasando las decisiones. Hasta esta semana.

El dictamen de los expertos contra la construcción de este museo es uno más de los símbolos que apuntan a la falta de dirección de una ciudad que antaño se planteó y realizó grandes sueños. Hay otros y diversos ejemplos. El futbolista **Gerard Piqué** decidió realizar la Copa Davis en Madrid porque se informó previamente de que en Barcelona ya tenía asegurado el «quizás» –manera elegante de decir «no»– de entrada por parte de la Alcaldía. Si Barcelona hace 40 años hubiera estado gobernada por los mismos políticos de ahora, nunca habría iniciado la carrera olímpica. Vaya lío de movilidad, vaya lío urbanístico hubieran suscrito los expertos con los criterios que hoy defienden Colau y seguidores. Y, además, con oleadas de turistas invasores. Qué desastre. No extraña que el proyecto de Juegos de Invierno de 2030 Barcelona-Pirineos suene a palabras todavía celestiales.

Barcelona ha padecido estos últimos cinco años dos plagas políticas. El *procés* y los Comunes. El *procés* obligó a las grandes empresas de Barcelona a cambiar de sede. Con ellos se fueron buena parte de los profesionales que trabajan en los servicios corporativos, internos o externalizados. La fiscalidad, más alta en Cataluña que, por ejemplo, en Madrid, ha acabado por acentuar la migración. En el último año, la Comunidad de Madrid ha creado 140.000 empleos hasta 3.175.000, Cataluña ha generado 87.000 hasta 3.478.100.

Si la Generalitat, más un Parlamento que ha degenerado en un triste bochorno político, han sido los principales enemigos de Cataluña estos años, la presencia de Colau tampoco ha ayudado. Un alcalde es responsable de *vender* la ciudad que gobierna para atraer proyectos, inversiones, profesionales y tener una visión. Aquello que en su momento tuvo **Pasqual Maragall**. A Colau se le puede agradecer que, al menos, aprendió a entender los beneficios de la feria Mobile, que se volverá a celebrar a finales de febrero. A punto estuvo de replantearse su futuro en los octubres de 2017 y de 2019. Lo poco que queda de la influyente sociedad civil catalana activa que sigue dando la cara, la influencia de Telefónica y de la alcaldesa de l'Hospitalet de Llobregat, **Nuria Marín**, evitaron que el GSMA, organizadora del Mobile, se fuera a otra ciudad europea. Así, salvo sustos, seguirá hasta 2023. ¿Luego? Aún no se sabe. No se puede especular con posibles milagros.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METÁLICOS, S.A.

CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PRIVADA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PLANTA DE CAPTURA Y LICUACIÓN DE CO2 A PARTIR DE LOS GASES DE COMBUSTIÓN DE UNA PLANTA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO LIFE18 CCM/ES/001094.

- Objeto de la licitación.

Es objeto de la licitación la contratación de los siguientes puntos:

- La instalación de los equipos necesarios para la construcción de una planta de captura y posterior licuación de CO2 a partir de los humos generados por una planta de generación de energía a partir de biomasa en la localidad de Garray (Soria). Los equipos serán suministrados por el promotor.
- El suministro e instalación de las tuberías de conexión entre la planta de generación de energía y la planta de recuperación de CO2 y las tuberías de interconexión entre los equipos de la planta.
- El suministro y montaje del centro de transformación eléctrica, líneas de conexión a la planta y el suministro y conexión eléctrica de los equipos de la planta.
- El suministro e instalación del sistema de análisis de la planta de CO2.

Debido a la alta especialización de los equipos a ofertar, se admitirán propuestas que excluyan el punto referente al sistema de análisis, así como propuestas que solo incluyan este punto.

Dicha instalación entra dentro del proyecto LIFE18 CCM/ES/001094.

- Lugar y forma de presentación de proposiciones y plazo.

Los interesados que deseen participar en la licitación deberán presentar su propuesta antes de las 17:00 horas del día 14 de febrero de 2020.

La propuesta deberá ser enviada a través de nuestra plataforma web-SCOUT antes de la fecha y hora señalada. A partir de las 17:00 horas del día 14 de febrero de 2020, el acceso a dicha plataforma para la presentación de ofertas no estará operativo.

Para cualquier consulta que los interesados deseen efectuar antes de enviar la propuesta, podrán contactar con:

Información técnica: Héctor Bernaus (bernaus@carburos.com)

Información comercial y solicitud de acceso a la plataforma SCOUT: Xavier Higueras (higuerfj@carburos.com)

- Adjudicación del contrato.

Los resultados de la adjudicación se comunicarán a los participantes a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Cornellá de Llobregat, 29 de enero de 2020.

ABC MIÉRCOLES, 29 DE ENERO DE 2020
abc.es/opinion

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

LAS REFORMAS TIENEN CONSECUENCIAS

POR JUAN ANTONIO SAGARDOY

«Sería muy digno de alabanza que la carrera por la pista legislativa por parte de los empresarios fuera los cien metros lisos y no una carrera de obstáculos. Hemos de conseguir que el empresario, socialmente, sea percibido como un agente positivo para la convivencia y la prosperidad a través de la creación de empleo, y no un ser malvado, egoísta y ambicioso, que solo busca su lucro»

EN alguna ocasión he dicho que el empleo es la justificación ética del capitalismo. El empleo da al que trabaja los recursos económicos necesarios para llevar una vida digna, aparte de que supone la realización de las personas en una faceta tan importante de sus vidas como es el trabajar. El paro es el cáncer social más dañino porque trae pobreza, desilusión y angustia.

¿Y cuáles son las causas del paro? La primera y quizá la más relevante es la política económica y la situación en la que se viva respecto a la producción de bienes y servicios. Eso es indudable, pero, con independencia de ello, hay un factor trascendental a efectos del empleo –y buen empleo– como es la política legislativa que lleve el gobierno de turno.

El BOE puede destruir más empleo que políticas económicas equivocadas o decisiones en el mundo empresarial que no sean las acertadas. Y en este campo conviene llamar la atención sobre la tendencia de los gobiernos llamados progresistas a diseñar políticas laborales que yo denominaría cuantitativas; políticas que se basan en dar más –normalmente sin contrapartidas, simplemente por una justificación política y social– que tienen su razón de ser, pero que no son suficientes para que esas políticas resulten eficaces. El mundo económico tiene unas reglas que no se pueden menospreciar sin correr el riesgo de tener nefastos resultados. Y una de las reglas es que para subir los salarios, por ejemplo, no basta con plasmarlo en el BOE sino que tiene que obedecer en buena medida a un aumento de la productividad y de la competitividad de las empresas; evidentemente que hay un suelo o mínimo en materia salarial que debe ser fijado y mantenido por razones no solo de justicia, sino también de paz social. Pero más allá de esos mínimos, el juego de los incrementos tiene que estar ligado a determinados factores que no pueden ser solo la decisión política.

Pero más allá del salario, la legislación laboral debe ser una palanca de creación de empleo, y no una presa de contención para ello. Y eso ocurre cuando la legislación tiene una inflexibilidad que impide a la empresa poder adaptar sus parámetros económicos y de otro tipo a la situación de los mercados, de las ventas, de los resultados, etc. Esa dificultad de adaptación puede llevar –sin duda alguna– a que la empresa, para seguir con parámetros razonables de rentabilidad, acabe despidiendo y, por tanto, originando lo peor de lo que exige un entorno laboral justo: el paro. Es cierto que la flexibilidad en el poder directivo del empresario puede originar abusos y disfunciones indeseables en un mercado laboral justo y razonable, pero no tiene porqué ser así, porque como digo –y ya está contemplado en la propia legislación–, se establecen controles formales y materiales (participación de los trabajadores) que impiden esos efectos negativos.

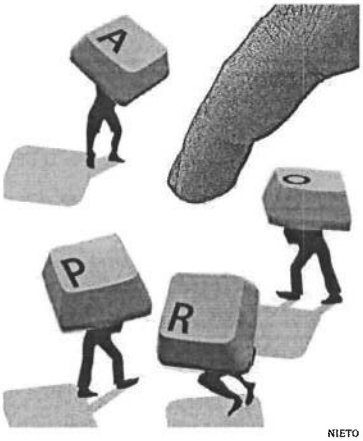

NIETO

El nuevo Gobierno, como hacen todos los que llegan al Poder Ejecutivo, anuncia una reforma laboral, aún sin muchos detalles, pero que apunta o puede dirigirse a lo que he llamado política cuantitativa. Y eso hay que mirarlo con detalle y prudencia en dos sentidos: en lo que respecta a lo cuantitativo, tener claro que las subidas salariales tienen unos cauces y unas causas que están más allá de un real decreto. Tenemos un sistema de negociación colectiva poderoso y eficaz que es el cauce más adecuado para la modulación de las retribuciones de los trabajadores. Y en el plano cualitativo yo creo que el faro que debe iluminar los cambios reformistas es que deben buscarse unos mecanismos que produzcan un mejor y más adecuado equilibrio entre los intereses de trabajadores y empresarios, pero a la vez que no se reduzcan a poner más trabas, más trámites, y más impedimentos a las decisiones empresariales.

En ese aspecto, obligar a que las retribuciones del personal de empresas subcontratistas sean idénticas a las de la empresa principal, es prácticamente, y por vía indirecta un modo de prohibir la subcontratación, ya que la esencia de la misma está en la diferenciación de las empresas principal y subcontratada respecto a su estructura y condiciones, aparte de su especialización. Asimismo, no parece que sea muy acertado el laminar las instituciones y mecanismos laborales hoy vigentes, cuando han demostrado su eficacia. Ni se puede dejar al empresario a su libre albedrío ni tampoco se le pueden poner tantas trabas que al final hacen ineficaz la decisión empresarial.

Hoy en España tenemos una legislación absolutamente homologable a la de los países más desarrollados y puede decirse de un modo general que es una legislación equilibrada, que contempla con razonabilidad los intereses generales, los intereses empresariales y los intereses laborales.

Que hay que modificar determinados aspectos del Estatuto de los Trabajadores. Sin duda alguna. Pero de ahí a hacer tabla rasa de lo actualmente vigente hay un abismo, en el más estricto sentido de la palabra.

En materia laboral hay que ser muy prudente, lo cual no es incompatible con ser muy valiente. Hay un dicho popular que como todos los dichos de ese origen contiene una gran sabiduría: «Lo que funcione, no lo cambies». Hasta el momento, y después de las últimas reformas realizadas, evidentemente que hay cosas que cambiar, pero también muchas –la mayoría– que conservar. Por poner un ejemplo, a mí me parece oportuno el que pueda revisarse la reforma de 2012 sobre la primacía de los convenios colectivos de empresa, puesto que la experiencia ha demostrado que éstos (que tienen la gran virtud de acercarse a la realidad de cada una de ellas) no han tenido el éxito esperado. Y junto a este tema hay otros también importantes que pueden ser objeto de revisión por lo que haya dicho la jurisprudencia o por la experiencia de su aplicación. Pero el grueso de la reforma y su gran razón de ser, como es la flexibilidad interna de las empresas, no parece prudente ni acertado acabar con ello.

Si la reforma de 2012 ha generado mucho empleo no parece sensato derogarla sin otra alternativa de eficacia –para la nueva legislación que la sustituya– que la buena voluntad y el deseo de que genere empleo. Y, desde luego, para realizar estas reformas sería muy conveniente el diálogo social con sindicatos y organizaciones empresariales que son, en definitiva, quienes tienen el papel institucional adecuado para lograr que lo que se legisle sea eficaz. Y la eficacia –no lo olvidemos– está en buena parte unida a que no se destruya empleo, sino a que se fomente.

En definitiva, sería muy digno de alabanza que la carrera por la pista legislativa por parte de los empresarios fuera los 100 metros lisos y no una carrera de obstáculos. Hemos de conseguir que el empresario, socialmente, sea percibido como un agente positivo para la convivencia y la prosperidad a través de la creación de empleo, y no un ser malvado, egoísta y ambicioso, que solo busca su lucro a costa de lo que sea.

JUAN ANTONIO SAGARDOY ES ACADÉMICO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE JURISPRUDENCIA Y LEGISLACIÓN

Expansión
Expansion
España
29/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130409420
Página: 26
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 3.350,78 € Área (cm2): 125,3 Ocupación: 14,51 % Documento: 1/1 Autor: M. S. Madrid Núm. Lectores: 112000

El déficit público se incrementa al 1,66% hasta noviembre

M. S. Madrid

El déficit de las Administraciones Públicas –salvo los ayuntamientos– se situó en 20.746 millones de euros hasta noviembre, un 18,1% más que en el mismo periodo de 2018 y equivalente al 1,66% del PIB. A la espera de que el Gobierno desvele los datos de diciembre el próximo marzo, la cifra todavía no alcanza el 2% que se ha marcado el Gobierno, aunque cabe recordar que la cifra que comunicó inicialmente a Bruselas era el 1,3%.

La evolución al alza del déficit se explica fundamentalmente por las comunidades autónomas, que pasan de un superávit de 1.200 millones de euros en los once primeros meses de 2018 a un déficit de 3.125 millones en el mismo periodo del año pasado, equivalentes a un 0,25% del PIB. Estos malos datos se registran a pesar de que en noviembre cobraron la primera parte de las entregas a cuenta que hasta entonces bloqueaba Hacienda. El Fisco constata un aumento del gasto del 5,2%, –tasa que duplica el incremento de los ingresos–, en el que destaca el incremento del salario de los funcionarios, del 5,8%.

Las comunidades autónomas no cumplen el objetivo de déficit del 0,1% del PIB, aunque cabe destacar que en superávit hasta noviembre están Canarias (1,30%), País Vasco (1,07%), Navarra (0,78%), La Rioja (0,20%) y Asturias (0,03%), mientras que Madrid se queda en el 0% con 7 millones de superávit. Todas las regiones, salvo Navarra, presentan una evolución más negativa en los once primeros meses de este ejercicio que en el mismo periodo del año pasado ya sea pasando de superávit a déficit o aumentando este último.

Por su parte, la Administración Central incrementa su déficit un 0,1%, con 11.994 millones de euros (0,96% del PIB), en tanto que la Seguridad Social reduce un 17% el suyo, con 5.627 millones (0,45% del PIB). Dentro de la administración central, el déficit del Estado se ha reducido un 7,1% hasta los 10.880 millones, equivalentes a 0,87% del PIB, mientras que los organismos estatales cuadruplicaron el suyo, hasta los 1.114 millones, correspondientes al 0,09%.

elEconomista.es
El Economista
España
29/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130403029
Página: 22
ción: POLÍTICA - ECO Valor: 13.234,08 € Área (cm2): 816,4 Ocupación: 90,96 % Documento: 1/1 Autor: Carmen Obregón MADRID. Núm. Lectores: 69000

Montero adelanta que el Estado se queda con el IVA de diciembre de 2017

La ministra aduce que, pasados dos años, es legal que Hacienda no devuelva el dinero a las CCAA

El déficit público, sin las corporaciones locales, sube al 1,66 % del PIB hasta noviembre de 2019

Carmen Obregón MADRID.

La ministra de Hacienda del Gobierno de Pedro Sánchez, María Jesús Montero, ha dejado este martes muy claro que el Estado no tiene por qué pagar a estas alturas los 2.500 millones de euros que adeuda a las comunidades autónomas en concepto de los ingresos por IVA correspondientes al mes de diciembre de 2017.

Ante la intermitente solicitud de este efectivo por parte de regiones gobernadas por el Partido Popular, el Partido Socialista e, incluso los soberanistas catalanes, que han llevado el recurso, como Madrid, hasta los tribunales, la ministra argumenta que el ministerio que dirige no tiene por qué sufragar una cantidad, que en puridad y siguiendo a pies juntillas la ley, se debería haber pagado, a más tardar, en 2019.

Como mucho, señala Montero, se podría haber pagado dos años más tarde de esa recaudación, en este caso, la de 2017, que fue cuando –a petición de las empresas– Cristóbal Montoro decide que la devolución de esos ingresos, que deposita el Estado y luego transfiere a las regiones, se hace teniendo en cuenta los 11 primeros meses, de manera que los ingresos por IVA del mes de diciembre pasan al año siguiente.

Montero puntualizó en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros que "el ajuste en términos de contabilidad nacional de ese dinero se hizo en el año 2017," y por tanto, esos ingresos se quedaron ahí. A su modo de ver, "no hay dinero sobrante", y el Estado no está reteniendo nada, ni se está quedando con dinero, criticando así las manifestaciones de diferentes presidentes autonómicos.

Repitiendo argumentos, Montero subrayó la "humildad" con la que el Gobierno de Pedro Sánchez intentó "revertir" esta situación, a través de los Presupuestos Generales de 2019, y que según la ministra no llegaron a aprobarse por culpa del Partido Popular, como si las CCAA votaran en el Congreso y en el Senado las Cuentas Públicas, olvidando, además, que también las regiones gobernadas por el Partido Socialista se están viendo perjudicadas por la ausencia de unos ingresos, con los que las autonomías contaban para el pago de sus servicios sociales, o para reducir su deuda.

Preguntada por las quejas de las diferentes comunidades, la ministra –que este martes anunció la convocatoria en las próximas semanas de la Conferencia de Política Fiscal y Financiera– afirmó al respecto que "no tiene nada más que decir", si bien volvió a señalar al PP como responsable del bloqueo del IVA de 2017, lo que en opinión de Montero "parece un chiste, aunque no tiene gracia".

María Jesús Montero, ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno de España. EFE

Ejecución Presupuestaria 2019

Déficit de las Administraciones. Noviembre 2018-2019

SUBSECTORES	EN % DEL PIB 2018	2019
Administración Central	−1,00	−0,96
Estado	−0,97	−0,87
Organismos de la Administración Central	−0,02	−0,09
Comunidades Autónomas	0,10	−0,25
Fondos de Seguridad Social	−0,56	−0,45
Sistema de Seguridad Social	−0,71	−0,58
SPEE	0,13	0,12
FOGASA	0,01	0,01
Administraciones Públicas	−1,46	−1,66
Ayuda financiera (saldo NETO)	0,00	0,00
Administraciones Públicas con ayuda financiera	−1,46	−1,66

Fuente: Ministerio de Hacienda. elEconomista

Montero remataba su discurso afirmando que esos 2.500 millones no existen. "Eso es falso", concluyó.

En otro orden de cosas, este martes Hacienda dio a conocer los datos de la ejecución presupuestaria de los once primeros meses de 2019, en los que se incluye el déficit del conjunto de las Administraciones Públicas, excluidas las Corporaciones Locales. Pues bien, sin incluir la ayuda financiera, éste se ha situado en 20.741 millones de euros, lo que en términos de PIB, deja el déficit de estos tres subsectores en el 1,66%, un 0,36% más de lo acordado con la Unión Europea cuando Mariano Rajoy se comprometió al 1,3% para el déficit de 2019, aunque el Gobierno socialista ha tratado de flexibilizar dicho déficit hasta el 1,8 del PIB, y ahora, de cara a los próximos Presupuestos, pretende que Bruselas apruebe otra rebaja.

En lo que respecta a Administración Central, excluida la ayuda financiera, el déficit se situó en noviembre en 11.989 millones, que equivale al 0,96% del PIB, 0,04 puntos de PIB inferiores al registrado en noviembre de 2018.

Así se refleja en los datos de ejecución presupuestaria, publicados este martes por el Ministerio de Hacienda, que indican que el déficit del Estado se sitúa en el 0,87% del PIB, con una reducción interanual del 7,1%, debido a que los ingresos hasta noviembre crecieron un 2,6%, incremento superior al de los gastos, que aumentaron en el mismo periodo un 2% interanual.

Frente a ello, los empleos crecieron un 4,5%, con un avance de las prestaciones sociales del 6,5% y de la remuneración de asalariados un 5,4%. Los intereses devengados hasta noviembre ascendieron a 24.931 millones de euros, un 5,6% inferior al mismo periodo del año anterior. Descontado su efecto, se obtiene un superávit primario de 4.185 millones de euros.

Por subsectores, Hacienda destacó la reducción del déficit en la Administración Central y los Fondos de la Seguridad Social, además de la mejora de las comunidades autónomas respecto a los datos de octubre debido al primer tramo de la actualización de las entregas a cuenta recibido en noviembre. Ese mes registró el 50% de la actualización de las entregas a cuenta para 2019 de las comunidades autónomas y Entidades Locales.

Mejora de las autonomías

Las comunidades autónomas registraron hasta noviembre un déficit de 3.125 millones, que supone un 0,25% del PIB. El déficit de este subsector ha mejorado respecto al acumulado de octubre en un 30,6%, debido a la actualización en el mes de noviembre de las entregas a cuenta de 2019.

Expansión
Expansión
España
29/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 30.508 Ejemplares
Difusión: 20.661 Ejemplares
Cód: 130409461
Página: 22
Sección: POLÍTICA - ECO Valor: 21.037,23 € Área (cm2): 813,6 Ocupación: 91,07 % Documento: 1/1 Autor: Pablo Cerezal. Madrid Núm. Lectores: 112000

Madrid refuerza su liderazgo económico y aumenta su distancia con Cataluña

A SIETE DÉCIMAS DEL RESTO DE CCAA/ La región crecerá un 2,3% este año, a gran distancia del resto de las comunidades y, especialmente, de Cataluña, que sigue sufriendo los efectos del 'procés' en forma de retracción de inversiones y contratos.

Pablo Cerezal. Madrid

La economía española se está desacelerando, pero no se frena por igual en todas partes. De hecho, la Comunidad de Madrid liderará el aumento del PIB tanto este año como el próximo entre todas las regiones españolas y lo hará con más distancia que en el pasado respecto al resto, de acuerdo con las previsiones que publicó ayer el servicio de estudios de BBVA. Y, con ello, Madrid no sólo ganará peso en el conjunto de la economía nacional, sino que también ampliará su distancia respecto a Cataluña, después de haberla desbancado como la primera región económica española a lo largo del año pasado.

En concreto, el PIB madrileño crecerá un 2,3% este ejercicio, según los pronósticos de BBVA Research, siete décimas por encima de la media española. Y, además, toma distancia con el resto de las regiones, convirtiéndose ahora en motor de la economía española prácticamente en solitario. Así, si el año pasado Madrid compartía podio con Murcia, a sólo dos décimas de distancia, y quedaba muy cerca de Castilla-La Mancha y Navarra, este año amplía su ventaja con la segunda (Castilla-La Mancha) a cuatro décimas, mientras que la siguiente (Aragón) queda a medio punto de distancia.

Estas cifras, además, parecen reforzadas por la fuerte creación de empleo en la región el año pasado, que habría permitido intensificar la atracción de población. Así, Madrid fue la responsable de la creación de más del 40% de los puestos de trabajo generados entre octubre y diciembre del año pasado entre todas las regiones en positivo, lo que a su vez ha intensificado el saldo migratorio hacia la comunidad, con la recepción de 7.300 personas de otras regiones en 2018, la mayor cifra entre todas las comunidades, lo que a su vez ha mantenido la pujanza de la demanda de vivienda y dado alas a la rentabilidad del alquiler.

A su vez, hay varios motivos que explican esta vitalidad económica. Por un lado, está la política de impuestos bajos y regulación flexible, que había permitido a Madrid

El modelo de bajos impuestos y regulación flexible ha impulsado el PIB madrileño

crecer más rápidamente que la media en los últimos años y crear más empleo, como pone de manifiesto el caso de éxito de la liberalización de los horarios comerciales y el empleo generado en el sector a raíz de ella. Y en los últimos dos años el *procés* catalán ha dado un empujón añadido a la región, al provocar la salida de 5.600 empresas, de las que la mayor parte se instalaron en Madrid, lo que no sólo atrajo empleo sino también nuevas inversiones a la región.

Y a esto se suma también el efecto capitalidad, que ha elevado el crecimiento de Madrid, aunque no tanto por la acumulación de instituciones y funcionarios en la capital como por el hecho de que muchas de las nuevas actividades tienden a concentrarse en grandes núcleos de población, donde es posible la especialización. Y, en un momento en el que el motor catalán se apaga y en el que otros no tienen la fuerza suficiente, Madrid se ha quedado como única referencia. De hecho, no es un fenómeno en absoluto extraño a otros países, donde una o dos zonas tienden a crecer muy por encima de la media y, en muchos casos, no se trata de las capitales, como sucede en Alemania, Estados Unidos o Italia.

Frenazo catalán

En sentido contrario, Cataluña venía de crecer también por encima de la media hasta 2017, pero su situación se truncó por el proceso secesionista, que retrajó las inversiones, los nuevos proyectos y las contrataciones en la región. De hecho, en ese mismo ejercicio el PIB catalán ya crecía cuatro décimas por debajo de la media, y los pronósticos de BBVA Research apuntan a que la comunidad seguirá perdiendo peso sobre el conjunto de la economía española hasta, por lo menos, el próximo ejercicio. Y no digamos ya alcanzar el ritmo de Madrid, que seguirá liderando el crecimiento en 2021. De hecho, entre 2017 y 2020, el PIB madrileño habrá crecido un 12,4%, 4,3 puntos más que el catalán.

Por último, el resto de las comunidades siguen un paso por detrás, aunque también hay diferencias entre ellas. A la cola quedan Canarias (con un avance del 1,1%), seguida de Asturias (1,2%) y Baleares (1,3%), lastradas por la debilidad del turismo en el caso de las islas y por la dificultad de encontrar sectores que tomen el relevo a una industria en declive en el de Asturias. Los demás casos, en cambio, se sitúan en torno a la media y con pocas diferencias, lo que ha provocado que Madrid destaque más entre todas.

Editorial / Página 2

UN CRECIMIENTO A DOS VELOCIDADES

Previsión de avance del PIB para 2020, en %.

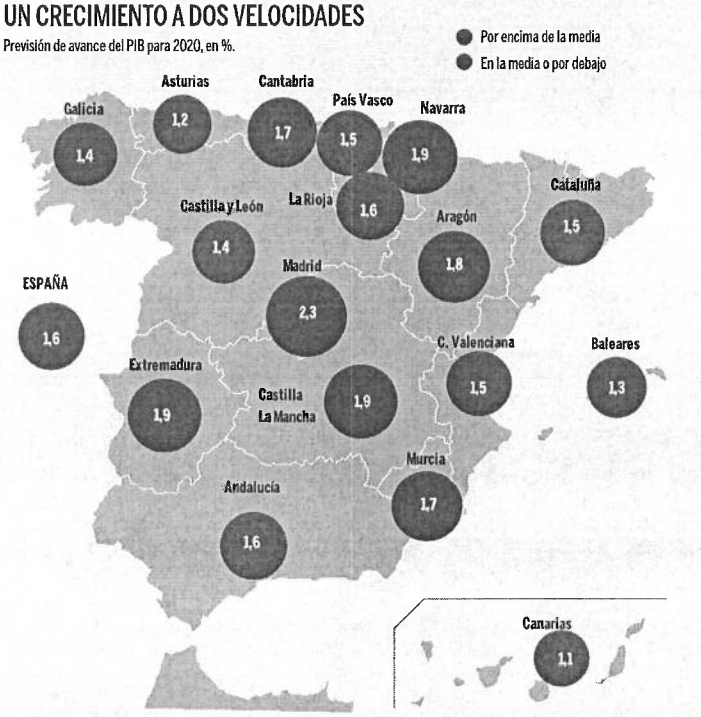

Fuente: BBVA Research — Expansión

EL 'PROCÉS', PUNTO DE INFLEXIÓN PARA CATALUÑA

Crecimiento del PIB. Variación interanual, en porcentaje.

*Previsiones

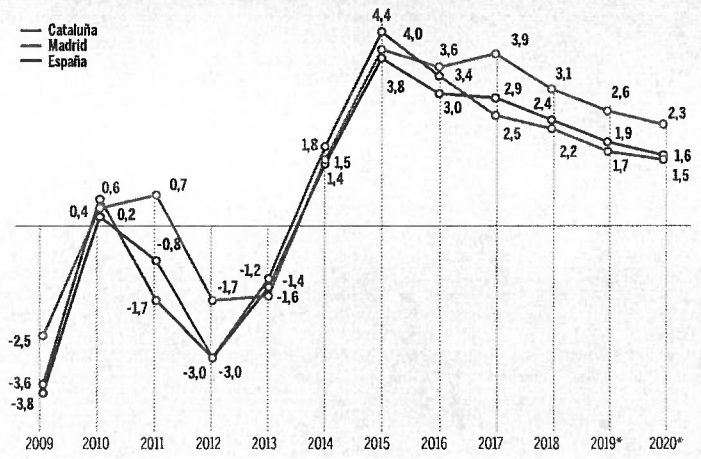

Fuente: : INE y BBVA Research — Expansión

La región copa el aumento de población

Madrid no sólo ha destacado en los últimos años por su crecimiento económico, sino también por el demográfico. De hecho, la comunidad lidera la entrada de población desde otras regiones en 2018, seguida de Comunidad Valenciana y Aragón, un dato que contrasta con las salidas que han tenido lugar en Andalucía, Castilla y León, Extremadura y Cataluña. De acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), Madrid atrajo 7.300 ciudadanos de otras comunidades en 2018, probablemente debido al intenso crecimiento económico y al avance del mercado laboral, que han llevado a que la tasa de desempleo en la región ya se sitúe por debajo del 10%. Además, también puede haber jugado un cierto papel el traslado de empresas de Cataluña a Madrid tras el 1-O ya que, aunque este desplazamiento no implica necesariamente el traslado de todos los puestos de trabajo de la sede, sí puede implicar algún cambio por razones de comodidad. De hecho, también Comunidad Valenciana y Aragón salen muy bien posicionadas en este aspecto, con 3.700 ciudadanos más cada una, han atraído a buena parte de las compañías fugadas por el 'procés'. En sentido contrario, Andalucía pierde 6.400 habitantes, seguida de Castilla y León (4.100), Extremadura (3.000) y Cataluña (2.800), la única región de renta alta que experimenta esta salida.

elEconomista.
El Economista
España
29/01/20
Prensa: Diaria
Tirada: 14.332 Ejemplares
Difusión: 9.761 Ejemplares
Cód: 130403036
Página: 27
ción: POLÍTICA - ECO Valor: 7.826,20 € Área (cm2): 530,1 Ocupación: 53,79 % Documento: 1/1 Autor: Estela López BARCELONA. Núm. Lectores: 69000

La crisis de ERC y JxCat pone en peligro los Presupuestos catalanes para 2020

El 'president' inhabilitado amenaza con acabar prematuramente la legislatura

Estela López BARCELONA.

La amenaza del presidente de la Generalitat, Quim Torra, de poner fin prematuramente a la legislatura catalana si el *Parlament* no le restituye el acta de diputado tiene una importante derivada económica, que es el peligro de no poder aprobar los Presupuestos autonómicos para 2020 y tener que prorrogarlos de nuevo, algo especialmente grave teniendo en cuenta que las Cuentas vigentes actualmente son todavía las de 2017.

El proyecto de Presupuestos de la Generalitat para 2020, fruto del acuerdo entre ERC y Catalunya en Comú Podem con el beneplácito de JxCat no sin recelos, como tener que aceptar una subida del Impuesto de Sucesiones, puede quedarse en el cajón si Torra no acepta su inhabilitación como diputado y convoca elecciones autonómicas a corto plazo.

ERC y *comuns* defienden sostener la legislatura al menos hasta tramitar y aprobar las Cuentas catalanas, que permitirían aumentar el gasto de la Administración catalana en más de 3.000 millones y desbloquear inversiones, lo que requeriría unos tres meses, pero la potestad de convocar comicios es exclusiva de Torra, al que solo puede convencer su propio partido.

De hecho, a JxCat tampoco le interesa precipitar los comicios, debido a que actualmente carecen de un candidato fuerte con el que presentarse, pero también es cierto que no contaban con una inhabilitación provisional de Torra como diputado.

De izquierda a derecha, el vicepresidente catalán, Pere Aragonès, y el inhabilitado Quim Torra. LUIS MORENO

El Tribunal Constitucional pide a la Fiscalía actuar contra Torrent

El Pleno del Tribunal Constitucional (TC) acordó ayer de forma unánime dirigirse a la Fiscalía para que estudie si procede abrir diligencias contra el presidente del Parlament de Cataluña, Roger Torrent, y también contra el vicepresidente primero y secretario primero de la Mesa del Parlamento, Josep Costa i Rosselló y Eusebi Campdepadrós i Pucurull, respectivamente, por un presunto delito de desobediencia por tramitar resoluciones en esta Cámara que reiteraban la autodeterminación y la reprobación de la Monarquía tras conocerse la sentencia del 'procés' independentista en Cataluña.

Los neoconvergentes confiaban en mantenerlo plenamente activo hasta una sentencia firme del Tribunal Supremo sobre su condena por desobediencia, dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), por negarse a retirar los símbolos independentistas de los edificios de la administración catalana durante el periodo electoral de la pasada primavera.

De momento, la primera consecuencia de la ruptura entre ERC y JxCat por la retirada del acta de diputado a Torra ha supuesto que no se hayan podido aprobar los Presupuestos del *Parlament*, ya que todo el grupo de JxCat se negó a votar en el pleno de este lunes si no podía hacerlo Torra, por lo que las cuentas no contaron con apoyos suficientes. ERC no las apoyaba por discrepancias en algunas partidas de gasto.

La suspensión del pleno del *Parlament* del pasado lunes, hasta la semana que viene, con el paréntesis de ayer de la comparecencia en la Cámara catalana de los *exconsellers* presos en la comisión de investigación del 155, permite ganar unos días de margen para intentar reconducir la relación entre los dos socios del Gobierno catalán o para acabar de romperla. El lunes, el presidente de ERC en el *Parlament*, Sergi Sabrià, defendió la retirada del acta a Torra

> De momento ya se detuvo el lunes la aprobación de las cuentas del 'Parlament'

para preservar las instituciones catalanas y la validez de las votaciones en la cámara parlamentaria, que de otra manera serían continuamente impugnadas. Asimismo, situó como prioridad poder aprobar los Presupuestos de 2020: "No es el momento de elecciones, sino de aprobar presupuestos, es la prioridad. O presupuestos o parálisis de las instituciones. Hoy tenemos una mayoría que lo hace posible. Creo que no hacerlo sería una traición", sostuvo.

En cambio, Torra replicó que lo que ponía en riesgo a las instituciones catalanas era la retirada de su condición de diputado: "Espero que este *Parlament* revierta de manera inmediata esta ilegalidad, si no, se pondrá en riesgo la continuidad de las instituciones".

Economía

EL NUEVO JUBILADO COBRA MÁS QUE EL EMPLEADO MEDIO

Las pensiones iniciales son hasta un 3,5% mayores que la paga de los asalariados

Gonzalo Velarde MADRID

Producto de unas carreras de cotización cada vez más estables y con unos salarios más elevados, los nuevos pensionistas que entran al sistema de la Seguridad Social percibirán hasta un 3,5% más de dinero que el salario más habitual de nuestro país, por lo que tendrá mayores ingresos que millones de empleados españoles durante sus años de retiro. Concretamente, los nuevos jubilados perciben una media de 1.291,91 euros mensuales, mientras que el salario más frecuente que ofrece el mercado laboral en España asciende a 1.248 euros mensuales (17482 euros anuales en catorce pagas).

Esta es la principal conclusión que se desprende de la última nómina de pensiones abonadas por el Estado en el pasado 2019 y que además coincidió con la elección en Consejo de Ministros sobre la estrategia que llevaría a cabo el Gobierno de Pedro Sánchez para abordar la revalorización de las pagas en 2020 conforme al IPC, tal y como se comprometió en la campaña electoral.

Estrategia que finalmente se abordó con la suspensión de la revalorización de las pagas con arreglo a la norma vigente del 0,25%, para poder incrementarlas en consonancia con la inflación prevista para el conjunto de este año, prevista en el 0,9%, tal y como se hizo en enero.

Cabe recordar que, según los últimos datos publicados recientemente por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, la pensión media del Sistema, que comprende las distintas clases -jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y a favor de familiares-, es de 995,76 euros mensuales. Siendo la pensión media de jubilación de 1.143,55 euros mensuales y la de viudedad se sitúa en 714,98 euros. Y es en las nuevas altas, donde la pensión media de jubilación -noviembre- es de 1.291,91 euros en el conjunto del sistema y se eleva por encima de los salarios más frecuentes.

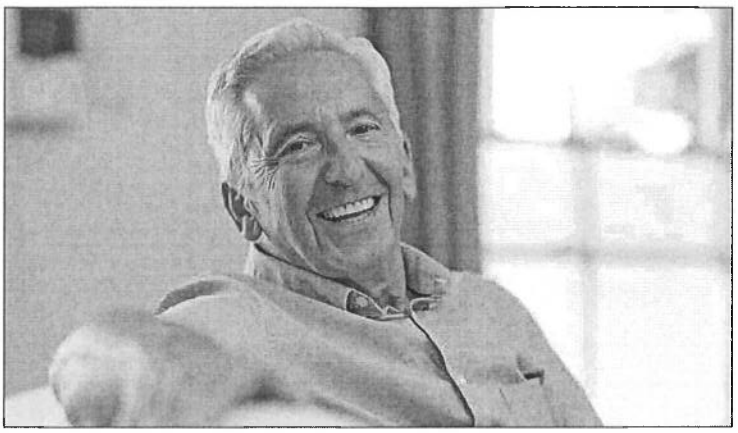

Los nuevos jubilados acceden a pensiones altas por su profusa carrera de cotización. ISTOCK

NUEVA ENTREGA DE LA REVISTA 'PENSIONES'. Desde hoy puede leer o descargarse el decimonoveno número de 'elEconomista Pensiones' de forma gratuita, desde la web www.eleconomista.es/kiosco. El primer número de 2020 analiza las carteras ministeriales del nuevo Gobierno que afectan a las pensiones y brinda vías de ahorro a largo plazo. EE

Por su parte, según los últimos datos publicados por el INE, el sueldo anual más habitual fue de 17.482 euros en 2017, cifra que mejora en casi 1.000 euros, un 6%, el de los cuatro años anteriores. Pese a este incremento, el salario más frecuente fue un 26,1% inferior al salario medio registrado en 2017. En concreto, el salario medio anual por trabajador subió un 2,1% en 2017, hasta situarse en 23.646,5 euros, la cifra más elevada al menos desde 2008.

"Los sueldos han bajado tanto que ya muchos españoles no pueden vivir solo de su salario", reconocía recientemente la ministra de Economía, entonces en funciones, Nadia Calviño, en declaraciones a un diario alemán. Cabe destacar que las diferencias salariales entre hombres y mujeres se han reducido ligeramente respecto a la anterior encuesta. La ganancia media anual de los hombres fue de 26.391,8 euros al año, mientras que la de las mujeres supuso el 78,1% de esta cuantía, con 20.607,8 euros, un 21,9% menos que la de los hombres. En 2016, la brecha entre ambos sexos era del 22,3 por ciento.

El INE ha destacado que esta diferencia salarial se reduce si se consideran situaciones similares -tipo de contrato, jornada, ocupación-. También ha dejado claro que la desigualdad también queda patente si se analiza la proporción de trabajadores con ganancia baja -asalariados cuya ganancia por hora está por debajo de los dos tercios de la ganancia mediana-, que fue del 16,2% en 2017. Entre estos trabajadores, el 63,9% eran mujeres.

Además, en 2017 el número de mu-jeres que tuvo unos ingresos salariales menores o iguales al Salario Mínimo Interprofesional (SMI) fue del 18,8 por ciento, frente al 7,8% de los hombres. En los salarios más altos, el 8 por ciento de los hombres presentó unos salarios cinco veces o más superiores al SMI, frente al 4,2% de las mujeres. Por otra parte, la ganancia media por hora a tiempo completo de los varones fue de 16,44 euros en 2017 (+1% respecto a 2016), frente a los 14,95 euros de las mujeres (+2,9%). A tiempo parcial, la ganancia media por hora de las mujeres fue de 10,29 euros (+1,2%) y la de los hombres de 12,05 euros (+1,9%).

También es destacable la diferencia entre la ganancia media anual de los trabajadores a tiempo completo (27.348,3 euros) con la de los contratados a tiempo parcial (10.684,2 euros), brecha que explica la diferencia de horas trabajadas.

Así, el salario medio de los empleados contratados a tiempo completo subió un 1,8% respecto a 2016, mientras que el de los contratados a tiempo parcial aumentó un 4,2%.

Para leer más
www.eleconomista.es/kiosco/

La nómina mensual de estas prestaciones llega a 9.769 millones La paga media sube un 1,35% y alcanza los 996,73 euros al mes

La pensión de jubilación, un 34% superior al salario mínimo

R. L. Vargas - Madrid

La reciente subida del salario mínimo (SMI) hasta los 950 euros brutos al mes en 14 pagas acordada por el Gobierno, la patronal y los sindicatos no alcanza todavía para igualar la cuantía de la pensión media de jubilación. Según los datos publicados ayer por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, esta prestación alcanzó los 1.441,61 euros al mes el pasado 1 de enero, 491 euros más que el SMI. Y eso que retrocedió en once euros con respecto a la cota que alcanzó en diciembre pasado.

El salario mínimo tampoco iguala, por el momento, la pensión media del sistema, que ha alcanzado ya los 996,73 euros tras incrementarse un 1,35% este último ejercicio.

En conjunto, la nómina mensual de pensiones contributivas de la Seguridad Social alcanzó los 9.768,9 millones de euros el pasado 1 de enero tras incrementarse el 2,45%. La nómina correspondiente a jubilación supone 6.975,56 millones de euros, con un crecimiento de un 2,91% en el último año. El sistema de Seguridad Social abona ya 9.801.016 pensiones contributivas, un 1,08% más que en enero del año pasado. El 62.18% son prestaciones por jubilación, 6.094.290 concretamente; 2.363.223 corresponden a prestaciones de viudedad; 960.706 a incapacidad permanente; 339.620 a orfandad y 43.177 a favor de familiares.

La nómina de las pensiones se acerca poco a poco a la barrera psicológica de los 10.000 millones mensuales sin que, por el momento, se atisbe ningún cambio de tendencia. Contener el déficit para hacer sostenible el sistema a largo plazo es el reto fundamental al que se enfrenta el nuevo ministro de Seguridad Social, José Luis Escrivá. En noviembre, el sistema de la Seguridad Social registró un agujero en sus cuentas de 7.221 millones (0,58% del PIB), inferior en un 15.3% y en 1.304 millones al del mismo periodo de 2018. Los ingresos por cotizaciones sociales se elevaron un 7,8%, mientras que las prestaciones sociales aumentaron un 6,1%. En esta evolución influyó el incremento, respecto a 2018, del número de afiliados, en un 2,3% y de las bases máximas de cotización. En lo que respecta al gasto, destaca el aumento de la pensión media en un 3,7%, debido fundamentalmente a la revalorización en 2019 de las pensiones mínimas y no contributivas en un 3%, y del 1,6% para el resto de pensiones contributivas.

LUIS DÍAZ

El gasto en pensiones se acerca a los 10.000 millones

«Mochila austriaca»

Una de las alternativas que está sobre la mesa del Gobierno es la posibilidad de implantar la conocida como «mochila austriaca». La vicepresidenta tercera y ministra de Asuntos Económicos y Transformación Digital, Nadia Calviño, aseguró el lunes que le consta que Escrivá va a mirar todas las opciones y que antes de las elecciones generales de noviembre el Gobierno mantenía su intención de explorar con los agentes sociales la posible implantación gradual del sistema de cuentas individuales de capitalización para la movilidad a través de la creación del fondo correspondiente, conocido como «mochila austriaca», dados los «buenos resultados» que ha dado en este país centroeuropeo.

Este sistema es una cuenta individual de capitalización en la que cada trabajador acumula fondos que son aportados por el empresario y de los que puede disponer en caso de despido improcedente, movilidad geográfica o jubilación. El capital acumulado acompaña a la vida laboral del trabajador y es gestionado por firmas privadas para rentabilizarlo, aunque el Estado garantiza el 100% de estos ahorros. Aunque ni UGT ni CC OO se han mostrado entusiasmados con este sistema, se han mostrado abiertos a estudiar su adaptación.

Pensión vitalicia sin llevar un año casada

Una juez de Barcelona ha reconocido a una mujer el derecho a cobrar una pensión de viudedad vitalicia, aunque no cumple el requisito legal de llevar un mínimo de un año de matrimonio o tener hijos comunes con el fallecido. La juez valora el testimonio de vecinos y familiares del viudo, que en el juicio acreditaron que la relación de la pareja era de más de cinco años.

Ribera dictó la agenda del consejo

● Telefoneó el domingo por la noche a Sevilla para alterar el orden del día de la reunión de la cúpula de Red Eléctrica que tuvo lugar ayer ● El presidente dimisionario desmiente a Montero y admite por escrito que se va «por discrepancias»

CARLOS SEGOVIA
VICTOR MARTÍNEZ MADRID

La vicepresidenta del Gobierno, Teresa Ribera, se puso en contacto por teléfono el pasado domingo por la noche con el presidente de Red Eléctrica de España (REE), Jordi Sevilla, para manejar el orden del día del Consejo de Administración, que se celebró ayer martes. Así lo ha desvelado Sevilla a miembros de su equipo, según ha podido saber EL MUNDO, y que sitúa como detonante final de su dimisión.

Según la versión de Sevilla, se trata de al menos la tercera reunión consecutiva del Consejo de Administración de esta empresa cotizada en el Ibex 35 cuyo orden del día intentó modificar. El Estado posee un 20% del capital de REE a través de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (Sepi), pero el 80% está en manos privadas, incluidos fondos estadounidenses de peso como BlackRock y Fidelity.

Según el reglamento de REE, corresponde exclusivamente al presidente «convocar y presidir las reuniones del Consejo de Administración, fijar el orden del día de sus reuniones y dirigir las discusiones y deliberaciones». Sólo la coordinadora independiente del Consejo, Carmen Gómez, puede solicitar la inclusión de nuevos puntos del orden del día en un consejo ya convocado.

Según la versión de Sevilla, que formalizó ayer su dimisión, el intervencionismo de Ribera llegó hasta el punto de intentar quitar del orden del día un cambio en el reglamento del consejo para la formación de la comisión de Sostenibilidad de REE, considerado por el presidente como mero trámite, pero que tomó como la gota que colmaba el vaso de las presiones de la vicepresidenta del Gobierno.

La ministra Portavoz, María Jesús Montero, negó ayer este tipo de injerencias de Ribera al término del Consejo de Ministros y que Sevilla dimitiera por ellas, sino simplemente «por razones personales». «No ha existido ningún tipo de desavenencia en el sentido de injerencias políticas. La ministra Ribera se caracteriza por dar absoluta autonomía a las empresas participadas», llegó a decir Montero oficialmente en nombre de la vicepresidenta.

Sin embargo, Sevilla desmiente la versión de la ministra Portavoz en su carta de despedida remitida a los miembros del Consejo de Administración a la que ha tenido acceso este diario. No atribuye su marcha a «razones personales», sino a presiones del exterior que sitúa en «en el ámbito regulatorio», en clara alusión al Ministerio para la Transición Ecológica que regula la actuación de REE, el operador del sistema eléctrico español. «Las razones [de dimisión] tienen que ver con restricciones externas sobrevenidas y discrepancias en el ámbito regulatorio que podrían afectar a la buena marcha de la compañía, a sus planes de futuro y a mi gestión como presidente. El gobierno corporativo de esta sociedad es pionero y referente, y con mi decisión quiero reforzarlo y contribuir a mantenerlo en los más altos niveles de exigencia».

Es habitual que los gobiernos de turno nombren al presidente de REE al ser el Estado el primer accionista, pero es insólito que éste se vea obligado a dimitir por sentirse presionado en decisiones «que podrían afectar a la buena marcha de la compañía».

Fuentes del consejo de REE aseguran que Sevilla recibió ayer el respaldo de los consejeros en su última reunión y, entre aplausos finales, el ex ministro socialista les dijo que confiaba en que su marcha sirviera de aldabonazo para «proteger la independencia y el buen gobierno de la empresa».

Su versión es que siendo el Ministerio regulador de Ribera no puede actuar como accionista y máximo ejecutivo de una compañía cotizada. Las acciones de la Sepi en REE están en la órbita de Montero, pero es Ribera la que las maneja.

El ex ministro Jordi Sevilla ha presentado su dimisión como presidente de Red Eléctrica Española (REE). JM CADENAS

PP Y CS PIDEN QUE LA VICEPRESIDENTA SE EXPLIQUE

El PP y Ciudadanos piden explicaciones en el Parlamento sobre las presiones de la vicepresidenta del Gobierno, Teresa Ribera, al presidente de Red Eléctrica de España (REE), Jordi Sevilla, que es una sociedad cotizada. El PP ha solicitado la comparecencia de Ribera para que explique lo ocurrido. El secretario general del grupo del PP, Guillermo Mariscal, acusó ayer a Ribera de forzar la salida de Jordi Sevilla de Red Eléctrica (REE) por ejercer «presiones» junto a su marido, consejero de la CNMC, Mariano Bacigalupo, razón por la cual reclamó su comparecencia ante el Congreso, según informa Europa Press. EL MUNDO publicó ayer que Ribera pidió a Sevilla no pleitear contra decisiones de la Comisión Nacional de Mercados y de la Competencia (CNMC) aprobadas por, entre otros, su esposo Bacigalupo. Mariscal criticó «las presiones ejercidas por una pinza claramente colusoria entre la vicepresidenta y un consejero de la CNMC, porque son matrimonio». Para el diputado del PP, «es una clara indicación de la poca o nula creencia que existe en la libertad de empresa, las Juntas de accionistas y de todo el trabajo que se desarrolla en las compañías». Por su parte, los diputados de Cs, Marcos de Quinto y María Muñoz, han registrado preguntas al Gobierno sobre el caso, incluida si no le preocupa que «la injerencia del Ejecutivo en una empresa cotizada pueda proyectar una imagen de inseguridad jurídica para los inversores tanto nacionales como extranjeros». Muñoz y De Quinto advierten en sus preguntas que «de ser ciertas dichas injerencias», estas acciones «podrían contravenir la legislación vigente de sociedades anónimas, al actuar contra los intereses de la sociedad».

Teresa Ribera. JAVIER BARBANCHO

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, durante su comparecencia de ayer en Madrid. / ZIPI (EFE)

Bankia descarta una fusión y se compromete a repartir 2.500 millones en dividendos

ÍÑIGO DE BARRÓN, Madrid

El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, despejó ayer con rotundidad los rumores sobre una fusión con otro banco: "No contemplamos nuevas operaciones; no tenemos debajo ni encima de la mesa ni en el cajón ninguna operación". Su compromiso es cumplir el plan trienal 2018-2020 sin cambios, repartir en ese periodo 2.500 millones con los dividendos y devolver exceso de capital pese a la caída de resultados. La entidad ganó el año pasado 541 millones, un 23% menos que en 2018, por el impacto de los tipos y las mayores provisiones.

El presidente del banco público se sometió a dos horas de rueda de prensa tras la presentación de resultados. A medida que iban pasando los minutos, y ante la insistencia de las preguntas, Goirigolzarri fue más rotundo. Negó cualquier fusión con un competidor, así como con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) —como ha sugerido Unidas Podemos—, desaconsejó privatizar ahora Bankia por la fuerte caída de la cotización (un 63% desde julio de 2017), y se comprometió a repartir 2.500 millones a los accionistas entre 2018 y 2020. "Esta es una buena noticia porque el 61% de nuestro capital pertenece al Estado, por lo que es una manera de devolver las ayudas a los contribuyentes", añadió.

Este año repartirá 355 millones en dividendos (11,576 céntimos por acción), lo mismo que en 2018. Con este pago, afirmó la entidad, "la devolución de ayudas públicas superará los 3.300 millones".

No obstante, el reparto de 2.500 millones en dividendos depende de la sentencia del Tribunal de Justicia de Luxemburgo sobre las hipotecas referenciadas al IRPH. Si les obliga a indemnizar a los clientes, "sería más difícil cumplir el plan", admitió, aunque dijo que no espera ese escenario. Para lograr su objetivo, Bankia cuenta con que el BCE les permita aplicar modelos internos para calibrar su riesgo crediticio, con lo que liberaría provisiones.

Al mismo tiempo que Goirigolzarri hablaba, la portavoz del Gobierno y ministra de Hacienda, María Jesús Montero, aseguró que los planes del Ejecutivo sobre Bankia "siguen intactos", por lo que se procederá a su venta "cuando se estime conveniente". Montero destacó el "extraordinario trabajo" del equipo de Bankia y aclaró que "esta compra era un viaje de ida y de vuelta". "Primero nos encargábamos de su saneamiento y, posteriormente, de su venta. Este va a ser nuestro objetivo", indicó.

"No hay crispación con Podemos"

La llegada al Gobierno de Unidas Podemos (UP), una formación que pidió que Bankia se convirtiese en una entidad de gestión pública, levantó suspicacias por posibles injerencias. José Ignacio Goirigolzarri se mostró diplomático: "No hay crispación" con Podemos, dijo, y comentó que en la entidad estarían "encantados" de coincidir con dirigentes de UP en actos públicos. Resaltó la "magnífica relación" de Bankia con el Ejecutivo socialista, "como con el PP", y reclamó "prudencia" para modificar la reforma laboral. Además, alabó a la ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, por su alto reconocimiento en Europa. Eso sí, pidió que los impuestos a la banca no suban.

En 2019, Bankia tuvo un beneficio neto de 541 millones, un 23% menos que un año antes. Los motivos son diversos: el impacto de los tipos de interés negativos, que se reflejó en los bajos márgenes del negocio y en el menor resultado logrado con la rotación de carteras de renta fija, así como las mayores provisiones realizadas para poder vender activos morosos que acumulaba desde la crisis.

El consejero delegado, José Sevilla, destacó que el resultado puramente bancario creció un 3,5% "hasta elevarse a 1.287 millones, tras estabilizarse los ingresos y reducirse los gastos en mayor medida de lo previsto". El banco ha elevado hasta 672 millones de euros la dotación por provisiones (+16%) para rebajar la morosidad hasta el 5% frente al 6,5% de 2018.

Bankia registró un nuevo incremento del nivel de solvencia, hasta cerrar, por primera vez, por encima del 13%. Ese dato es clave, ya que para cumplir con la promesa de repartir 2.500 millones en dividendos debe superar la ratio del 12% de capital de máxima calidad. "En solvencia somos líderes entre nuestros grandes competidores", afirmó Goirigolzarri, que definió 2019 como "el mejor año en términos comerciales desde la creación de Bankia". Ahora tiene que convencer a los inversores. Ayer subió en Bolsa un 0,75% frente al alza del 1,26% del Ibex 35.

Mercados / Inversión

+1,26%
IBEX35 — En el año -0,66%
Índice 9.484,2

+1,13%
EURO STOXX 50 — En el año 0,69%
Índice 3.719,22

-0,08%
EURO — En el año -1,82%
Dólares por unidad 1,1010

ÍNDICE	PUNTOS	VARIACIÓN	AÑO
DOW JONES	28.722,85	+0,66%	+0,65%
NASDAQ	9.269,60	+1,43%	+3,31%
FTSE	7.480,69	+0,93%	-0,82%
DAX	13.323,69	+0,90%	+0,56%
BONO ESPAÑOL	+0,315%	+0,034 pts.	-0,153 pts.

Reestructuración

Santander planea el traslado de su gestora de fondos a España en pleno Brexit

El banco finiquita la matriz británica de su área de gestión de activos

La gestora tributa en España desde abril de 2018

ÁLVARO BAYÓN
MADRID

Banco Santander prepara un cambio de calado en el modo en que controla su segmento de gestión de activos, que abarca tanto su gestora propiamente dicha como las áreas de banca privada y seguros. Hasta ahora, la entidad presidida por Ana Botín retenía el control de estas divisiones a través de dos holdings, ambos domiciliados en territorio británico. El plan trazado es romper todo vínculo de estas divisiones con sociedades británicas. Y que dependan directamente de compañías con sede en España.

Santander comunicó recientemente a la CNMV que ha finiquitado la compañía SAM UK Investment Holdings Limited, que tiene su sede en Londres. El origen de esta sociedad data de 2013, cuando el banco vendió el 50% de su gestora a los fondos de capital riesgo Warburg Pincus y General Atlantic. Creó entonces una compañía, domiciliada en el Reino Unido, para que tanto el banco como los nuevos accionistas controlaran con ella su participación

Frustrado un intento de fusión con Pioneer, el banco decidió recomprar en 2016 a los fondos su participación. Y controlar el 100% de la gestora al adquirir todas las acciones de esa sociedad que creó tres años atrás y ahora elimina. Entre esta empresa británica ahora extinguida y cada una de las 10 gestoras nacionales –que mantendrán su carácter independiente– Santander contaba con un segundo holding, SAM Investment Holdings Limited, que ahora será la sociedad que agrupe todo el negocio de gestión de activos.

Esta compañía está domiciliada en Jersey, una isla del canal de la Mancha vinculada administrativamente al Reino Unido y considerada por varios organismos internacionales como un paraíso fiscal. La gestora opera en España y en el resto de países en los que está presente como una sucursal de esta matriz inglesa. No obstante, el banco quiere romper también los vínculos de esta compañía con este territorio británico.

De acuerdo a las cuentas de 2018 de la sucursal en España de esta sociedad, depositadas en el Registro Mercantil, ya ha trasladado a España su sede fiscal y da cuentas a la Agencia Tributaria patria desde el 1 de abril de 2018. En este mismo documento se explica también que en los últimos dos años ha impulsado el traslado de la mayor parte de su personal y de la alta dirección. Como punto culmen de este proceso, la compañía prevé trasladar también a España su sede social y que deje de operar como una sucursal.

Este proceso coincide en el tiempo con los tres años y medio en los que Londres y Bruselas han negociado la salida del Reino Unido de la Unión Europea. Finalmente, el divorcio se consumará este viernes a medianoche, si bien las partes han establecido un periodo transitorio hasta diciembre en el que ni los ciudadanos ni las empresas ni las instituciones financieras sentirán las consecuencias de la separación.

Fuentes de Santander AM desvinculan estos movimientos societarios de la estrategia del banco para protegerse frente al Brexit. Indican que es el último eslabón del proceso que se inició en 2016 con la compra por el banco del 100% de la gestora.

No obstante, esta estrategia de desligar sus negocios en España de sus sedes en la City londinense es una estrategia que ya han seguido otros muchos bancos y fondos extranjeros. Tal y como publicó **Cinco Días**, Nomura, Citi o Morgan Stanley han abierto filiales en diversas ciudades de la UE al margen de la que ya tenían en Londres. Y, a través de ellas, han abierto nuevas sucursales en España para blindarse en caso de Brexit duro.

Ana Botín, presidenta de Banco Santander. P. MONGE

El cambio de domicilio culmina la recompra de la gestora al capital riesgo

Santander AM depende de una sociedad de Jersey que se trasladará a España

Cronología

▶ **Venta.** Banco Santander acordó en 2013 la venta de su gestora de fondos a los fondos de capital riesgo Warburg Pincus y General Atlantic por 1.000 millones. Después trató de fusionar la entidad con Pioneer, la gestora de Unicredit, con una valoración para la firma española de 2.600 millones. Frustrada esta operación, el banco decidió recomprar la parte que no controlaba a finales de 2016.

▶ **Allfunds.** La venta y posterior intento de recompra de Santander AM coincidió en el tiempo con una operación que afectó a la otra joya de la corona del banco en la gestión de activos. Se trata del supermercado de fondos Allfunds, controlado en un 50% por Intesa Sanpaolo, en un 25% por Santander y en el 25% por Warburg Pincus y General Atlantic. En 2017 vender esta compañía al fondo de capital riesgo Hellman & Friedman, en consorcio con el fondo soberano de Singapur. Se impusieron en una disputada puja al fondo chino Legend y a los capital riesgo Bain, Advent y Permira.

pressreader PRINTED AND DISTRIBUTED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW

CUENTA ATRÁS PARA EL BREXIT

Deslocalización de empleados de la gran banca en Londres

Número de personas que se mueven

HSBC	1.000
JP Morgan	500
Bank of America	400
Morgan Stanley	300
Credit Suisse	250
Citi	200
RBS	200
Barclays	150
Deutsche Bank	100
Standard Chartered	100
UBS	100
Crédit Agricole	15
Mitsubishi UFJ Financial (MUFG)	10
TOTAL	3.325

Dublín
- Bank of America
- Barclays
- Citi
- JP Morgan

Milán
- Citi
- JP Morgan

Madrid
- Credit Suisse ≈50
- Citi <10
- Morgan Stanley <50

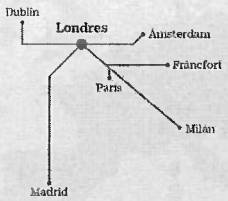

Ámsterdam
- MUFG
- RBS
- JP Morgan

París
- Bank of America
- HSBC
- JP Morgan
- Crédit Agricole
- MUFG

Fráncfort
- Citi
- Credit Suisse
- Deutsche Bank
- JP Morgan
- Morgan Stanley
- Standard Chartered
- UBS
- RBS

Fuentes: BBC Research y elaboración propia

ALEJANDRO MERAVIGLIA / CINCO DÍAS

Más núcleos financieros
España fracasa como imán del talento con la atracción de solo un centenar de banqueros

Morgan Stanley y Credit Suisse moverán a parte de su plantilla a Madrid

Fráncfort, Dublín y París se llevan los premios gordos de la deslocalización

P. M. SIMÓN / P. SEMPERE
MADRID

España, y en concreto Madrid, ha fracasado en su intento de convertirse en uno de los núcleos financieros alternativos a la City londinense. La gran campaña desplegada por la CNMV desde la llegada de Sebastián Albella al supervisor en noviembre de 2016 ha sido insuficiente para atraer a la industria financiera que ha movido ficha por el Brexit. La deslocalización de los grandes bancos de inversión, de las gestoras de capital riesgo y de las plataformas de mercados hacia la capital española pueden contarse con los dedos de las manos.

El 31 de enero se romperán las amarras entre el Reino Unido y la UE. Pero hasta finales de año no estará definida por completo la nueva relación y mientras habrá un periodo de transición en el que se mantendrá, en esencia, el actual *statu quo*.

El núcleo financiero planetario que supone Londres se mantendrá como tal, aunque compartirá los poderes con otras capitales. Los países ganadores son Francia, Alemania e Irlanda, que atraerán a una parte significativa de los más de 3.000 banqueros que movilizará el divorcio. Los pasaportes europeos, hasta nuevo aviso, funcionarán con normalidad y también se aplicará la legislación europea. Así, las entidades británicas podrán operar en la UE, y viceversa.

Pero desde hace tiempo las entidades financieras han desplegado sus planes de contingencia. Bancos de inversión como Citi, Morgan Stanley y Nomura o gestoras como Pimco, que operaban en España con filiales británicas, lo hacen ahora con sociedades alemanas o irlandesas. La CNMV llevaba de forma casi exclusiva la bandera de España como destino alternativo por el Brexit, sin coordinación con los ministerios de Hacienda y Economía. Los éxitos han sido escuetos, pero no todo han sido derrotas.

De entrada, se ha establecido en Madrid un mercado que gestiona renta fija, que también está en Londres, Downgate. Este acoge emisiones de deuda británica, de deuda soberana europea, derivados sobre tipos de interés e inflación en libras y euros.

Credit Suisse está en proceso de trasladar a unas 50 personas de diferentes áreas de negocio a Madrid, según fuentes del mercado. "En los últimos tres años, hemos ampliado nuestras capacidades en España, Alemania y Luxemburgo (...). Londres seguirá constituyendo una parte clave de la estrategia y la presencia del banco tras la salida del Reino Unido de la UE", señala un portavoz. En Morgan Stanley, que opera ahora desde una sucursal en Fráncfort en los 27 países que quedarán en la UE, aún queda bastante por decidir, pero fuentes conocedoras del banco de inversión señalan que la plantilla española podría crecer en 50 personas. En Citi hicieron público hace meses que se crearían 200 puestos de trabajo en Europa con motivo del Brexit, pero que solo saldrían de Londres entre 50 y 60 personas, en esencia a Fráncfort, donde está el bróker para la UE desde marzo, y Dublín.

Los movimientos dependerán de las negociaciones, que concluirán antes de finales de 2020

Ámsterdam y Milán también recibirán personal por la salida del Reino Unido

Citi ya contaba con oficinas en 20 de los 27 países de la UE y alrededor de 25.000 empleados trabajan en ellas. Fuentes financieras señalan que a Madrid todavía no ha llegado nadie del banco estadounidense, si bien el proceso está en marcha. En cualquier caso, el número de personas que se trasladarán a España será reducido.

En Deutsche Bank siguen analizando a la situación. Fuentes conocedoras de los planes del gigante germano señalan que el número de personas que abandonen Reino Unido dependerá del acuerdo final, que debe estar rubricado antes del próximo 31 de diciembre, y de la situación regulatoria. Será entonces cuando se haga la *foto finish* del Brexit y se ejecuten las decisiones.

En Barclays no ha habido traslado de personal a España, aunque sí han tomado medidas. Han ampliado su licencia bancaria en Irlanda, de manera que han transferido todas sus operaciones de sucursales en la UE a Barclays Bank Ireland.

Desde HSBC señalan que ninguna persona se ha trasladado a España debido al Brexit y añaden que, de momento, el único cambio es que ahora reportan Francia.

En Bank of America, se han movido alrededor de 100 puestos de trabajo a Dublín, la sede europea del banco desde diciembre de 2018 con sucursales en nueve países, incluido Reino Unido, y otros 300 a París, sede del centro operativo de ventas y *trading* para la UE, según fuentes conocedoras de los planes del banco. Esta unidad comenzó a operar en el primer trimestre de 2019.

Fráncfort, donde previsiblemente se asienten profesionales de Citi, Credit Suisse, Deutsche Bank, JP Morgan, Morgan Stanley, Standard Chartered, UBS y RBS, sin que haya trascendido aún el número definitivo, es la ciudad que de lejos atrae a más grupos. Le sigue París, que ha seducido a Bank of America, JP Morgan, Crédit Agricole, MUFG y HSBC, que plantea mover a cerca de 1.000 profesionales. La ciudad alemana, explican varias consultoras especializadas en recolocación directiva, ha ganado la partida gracias a la masa crítica de instituciones con la que ya contaba antes del referéndum. La capital francesa, por su parte, ha sabido aprovechar su infraestructura de conexión con Londres.

Cómo se operará en la Bolsa británica

Dual listing. **Los pasaportes de los intermediarios que dan acceso a los mercados (los británicos en las Bolsas de la UE, y viceversa) seguirán vigentes hasta nueva orden. El Reino Unido y la UE se han dado hasta junio para firmar un pacto sobre la equivalencia de mercados (que el Reino Unido cumpla con Mifid 2). Si no hay acuerdo, habría problemas para comprar acciones que coticen en Londres y en una Bolsa de la UE (*dual listing*, en la jerga), como Ryanair, que también se negocia en Dublín, con Royal Dutch Shell y Unilever, ambas en Ámsterdam, o IAG en la Bolsa española. Los intermediarios europeos tendrían que comprar, siempre que sea posible, en un mercado de la UE. El Reino Unido asegura que su mercado es ya equivalente pero la UE advierte de que ese estatus será negociado junto con otras medidas.**

pressreader PRINTED AND DELIVERED BY PRESSREADER PressReader.com +1 604 278 4604 COPYRIGHT AND PROTECTED BY APPLICABLE LAW